

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa FERROVIAL, S.A. por un importe total de 110.834.000 pesetas (Ciento diez millones ochocientos treinta y cuatro mil pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUTA, S.A., por un importe total de 59.917.074 pesetas (Cincuenta y nueve millones novecientos diecisiete mil setenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre determinación de tipo Documento de Altas a Terceros para la Junta de Extremadura.*

La Consejería de Economía y Hacienda, tras los trámites preceptivos regulados en el Decreto 30/1987, de 24 de abril, y en virtud de Resolución dictada al efecto, ha declarado la uniformidad de los documentos Altas a Terceros al objeto de homologar los mismos para uso común de la Junta de Extremadura y de sus Organismos Autónomos.

En consecuencia, se convoca concurso público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**Primero.**—Modalidad de adquisición: concurso público abierto con admisión previa.

**Segundo.**—Duración del contrato: un año a partir de la adjudicación del presente concurso.

**Tercero.**—Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en c./ Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz), en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**Cuarto.**—Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos se comunicará a las Empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**Quinto.**—Fianza: la fianza a constituir será la que se determina en el pliego de condiciones.

**Sexto.**—Plazo: durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.

Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

Mérida, 13 de marzo de 1992.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre determinación de tipo. Documentos: Modelo Valoraciones de bienes y Derechos. Modelo 600, 620, 651, 610, 30-A, 045 y 043 para la Junta de Extremadura.*

Se convoca concurso público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**Primero.**—Modalidad de adquisición: concurso público abierto con admisión previa.

**Segundo.**—Duración del contrato: un año a partir de la adjudicación del presente concurso.

**Tercero.**—Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en c./ Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz), en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**Cuarto.**—Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos se comunicará a las Empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**Quinto.**—Fianza: la fianza a constituir será la que se determina en el pliego de condiciones.

**Sexto.**—Plazo: durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.

Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

Mérida, 13 de marzo de 1992

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso público, de la obra que se cita.*

La Consejería de Economía y Hacienda de la

Junta de Extremadura, convoca licitación por el sistema de concurso, de la siguiente obra:

**OBJETO:**

Nuevas instalaciones de los Servicios Fiscales Territoriales en C./ Padre Tomás, de Badajoz.

**PRESUPUESTO DE LICITACION:**

Sesenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (62.999.999 pesetas).

**PLAZO DE EJECUCION:**

7 meses.

**CLASIFICACION:**

Grupo C.

Categoría E.

**DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES:**

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y que han de regir el concurso, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo núm. 14 de Mérida.

**MODELO DE PROPOSICION:**

Proposición económica estrictamente formulada conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactada en español.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:**

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo, núm. 14, Mérida, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión.

**PLAZO DE PRESENTACION:**

Hasta las 14 horas del día 15 de abril de 1992.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:**

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C./ Almendralejo, núm. 14, Mérida.

**HORA DE APERTURA:**

A las 11 horas del día 21 de abril de 1992.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS LICITADORES:**

Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándole que deberán